

Condado de Fresno



Plan de Administración de Elecciones
BORRADOR Noviembre de 2021

Presentado por:
James A. Kus, Secretario/
Registrador de Electores del Condado de Fresno

PLAN DE ADMINISTRACIÓN DE ELECCIONES

Índice

- I. Introducción y Resumen del Plan

- II. Plan de Extensión y Educación para Votantes
 - A. Uso de los Medios de Comunicación
 - B. Talleres Educativos para Votantes
 - C. Presencia Comunitaria General
 - D. Contacto Directo con los Votantes
 - E. Presupuesto para la Extensión y la Educación
 - F. Comunidades Lingüísticas Minoritarias
 - G. Comunidad de Discapacitados

- III. Modelo del Centro de Votación
 - A. Boletas Electorales de Voto por Correo
 - B. Centros de Votación
 - C. Buzones de Entrega de Boletas
 - D. Acceso Telefónico Gratuito
 - E. Acceso de Votantes con Discapacidades
 - F. Plan de Contingencia/Seguridad
 - G. Ahorros de Costos

- IV. Anexos
 - Anexo A – Sección 4005(a) et seq del Código Electoral/Referencia Cruzada del Plan
 - Anexo B – Estaciones de Radio y Televisión
 - Anexo C – Medios Electrónicos e Impresos
 - Anexo D – Organizaciones Comunitarias, Ciudades y Distritos Especiales
 - Anexo E – Información de Redes Sociales, Direcciones y Canales
 - Anexo F – Reuniones/Eventos Comunitarios
 - Anexo G – Diagramas de Disposición de los Centros de Votación
 - Anexo H – Ubicaciones de los Centros de Votación, Horarios de Funcionamiento y Mapas
 - Anexo I – Miembros de la Junta Electoral con Números/Idiomas Hablados
 - Anexo J – Ubicaciones de los Buzones de Entrega de Boletas
 - Anexo K – Acrónimos Utilizados en el Plan

I. Introducción

El Condado de Fresno se fundó en 1856 y en sus comienzos, había 4,605 residentes en el Condado y las elecciones se realizaban con boletas de papel escrutadas a mano. En 1967, el Condado comenzó a utilizar un sistema de votación con tarjetas perforadas. En 1972, el registro de electores aumentó a 200,000 y en 1992, llegó a 300,000. Dado que la cantidad de electores registrados aumentó y había otros tipos de sistemas de votación disponibles, el Condado introdujo un sistema de votación mediante escaneo de papel con lectores de recintos en 1999. Para el año 2012, el registro de electores había aumentado a 400,000. En el invierno de 2020-2021, el Condado de Fresno cruzó el umbral de 500,000 votantes registrados por primera vez y tuvo 506,684 votantes registrados activos durante la Elección Revocatoria del Gobernador de California del 14 de septiembre de 2021.

A partir de 1962, los votantes podían votar por correo (VBM) si cumplían con ciertos criterios. En 2002, el Estado adoptó el “voto por correo sin excusas” para que cualquier votante pudiera votar por correo y convertirse en un votante de VBM. En 1990, el 20% de las boletas emitidas en el Condado de Fresno fueron VBM y esa cantidad aumentó de manera constante a 65% en la elección de noviembre de 2018. Una elección especial que se realizó a principios de 2019 demostró que el 86% de las boletas emitidas eran boletas VBM. Las boletas de votos por correo deben estar selladas en un sobre VBM y firmadas por el votante. Las firmas de cada sobre de la boleta VBM se comparan con la firma del registro del votante y deben coincidir para que se computen. Durante la pandemia de COVID-19 en 2020, la legislatura de California exigió que todos los votantes registrados activos recibieran una boleta oficial por correo; este requisito se extendió hasta 2021 y finalmente se hizo permanente con la Ley 37 de la Asamblea en 2021, que requiere que todos los condados envíen boletas oficiales por correo, sin importar el modelo de elección empleado por el condado.

En 2016, la Ley 450 del Senado creó la Ley de Votación Flexible (VCA). En 2018, cinco condados se adhirieron a la VCA (Madera, Napa, Nevada, Sacramento y San Mateo). El modelo de VCA establece que cada votante recibe una boleta VBM y los lugares de votación tradicionales son reemplazados por centros de votación. Conforme al modelo del recinto electoral, en noviembre de 2018, el Condado de Fresno tenía 268 lugares de votación abiertos durante un día. Según la VCA, el Condado de Fresno tiene actualmente 53 centros de votación con 10 abiertos durante 11 días y 43 abiertos durante cuatro días, incluidos los fines de semana, feriados y el Día de las Elecciones (durante las elecciones estatales programadas regularmente). Se han establecido 65 buzones de entrega de boletas seguros que están abiertos durante 29 días, incluido el Día de las Elecciones. Los votantes del Condado de Fresno pueden optar por votar en persona en cualquiera de los 53 o más centros de votación, en los cuales se proveerá un nivel más alto de servicio, incluida la boleta a pedido y el registro de elector. Habrá un mínimo de 109 lugares (53 centros de votación, 65 buzones de entrega de boletas y la Oficina Principal de Elecciones) para depositar las boletas por correo. Los votantes también pueden enviar por correo sus boletas VBM con franqueo pagado.

El modelo de la VCA les ofrece a todos los votantes más oportunidades para emitir sus boletas. Los electores pueden elegir votar en cualquiera de los Centros de Votación que le ofrecen a cada votante un mínimo de 93 horas durante un período de 11 días como oportunidad para votar en Centros de Votación, en comparación con las 13 horas (un día) del modelo del lugar de votación. Estos horarios ampliados incluyen fines de semana y feriados. Además, se brindarán servicios de registro de electores en todos los Centros de Votación, a diferencia del modelo de lugar de votación, donde se ofrecen en un solo lugar (Oficina de Elecciones).

En agosto de 2018, el Condado de Fresno emitió una Solicitud de Propuesta para un nuevo sistema electoral. El sistema existente debía reemplazarse debido a su antigüedad y la dificultad de encontrar piezas de repuesto. Esta acción fue notablemente profética, ya que el Estado anuló la certificación de todos los sistemas de votación que no estaban certificados de conformidad con los requisitos actuales. El Condado celebró cinco reuniones comunitarias para explorar si el Condado de Fresno debía convertirse al modelo VCA, lo cual incidiría en la compra de equipos. Basado en las reuniones comunitarias, las comunicaciones con los cinco condados que ya se habían convertido al modelo VCA, la Oficina del Secretario de Estado, y otros condados que están considerando la conversión, la Secretaria/Registradora de Electores del Condado de Fresno Brandi Orth recomendó a la Junta de Supervisores que el Condado de Fresno se convirtiera al modelo VCA. La Junta de Supervisores votó el 12 de marzo de 2019 para que esa conversión comience con la Elección Primaria Presidencial de Marzo de 2020. El Condado de Fresno fue uno de los diez condados que se cambiaron al modelo VCA en 2020 y once condados planean implementar el modelo VCA en 2022.

En marzo de 2020, el Condado de Fresno llevó a cabo su primera elección bajo el modelo VCA. Se distribuyeron 53 centros de votación y 44 buzones de entrega de boletas en todo el condado de acuerdo con los criterios de la sección 4005 del Código Electoral de California y las opiniones de la comunidad. Participaron 199,118 votantes en la elección y el 13,4% utilizó los Centros de Votación durante los 11 días que estuvieron disponibles. La pandemia de COVID-19 impuso desafíos únicos en la conducción de las elecciones de noviembre de 2020, pero el modelo VCA facilitó la votación segura de 370,068 votantes, la mayor tasa de participación en más de veinte años en el Condado de Fresno. En especial, más de 160,000 boletas fueron devueltas en los 66 buzones de entrega de boleta electoral de voto por correo empleados durante las Elecciones de Noviembre de 2020.

Las elecciones del Condado de Fresno establecieron un Comité Asesor de la Ley de Votación Flexible en marzo de 2019 y previamente habían establecido el VAAC (Comité Asesor de Accesibilidad al Voto) y el LAAC (Comité Asesor de Acceso Lingüístico). Estos comités ofrecieron el apoyo y los aportes fundamentales del Plan de Administración de Elecciones de 2019 del Condado. El VAAC y el LAAC operaron continuamente durante 2019, 2020 y 2021, y un VCAAC reformado está facilitando el desarrollo de este EAP actualizado.

Se analizaron y se utilizaron los aportes de las reuniones de la comunidad, el VAAC, el LAAC y el VCAAC para desarrollar este Plan de Administración de Elecciones (EAP), que detallará cómo el Condado de Fresno continuará implementando la VCA, incluido el Plan de Extensión y Educación

para Votantes, conforme a la Sección 4005(a) et seq. del Código Electoral de California. Consulte el Anexo A a modo de referencia para las secciones del código y los requisitos del plan.

RESUMEN DEL PLAN: El Condado de Fresno trabajará con tres comités conformados por miembros de la comunidad (Comité Asesor de la Ley de Votación Flexible, Comité Asesor de Acceso Lingüístico y Comité Asesor de Accesibilidad al Voto) y otros representantes de la comunidad, a medida que continuamos implementando la Ley de Votación Flexible. Los esfuerzos de extensión y educación para votantes utilizarán diversos medios de comunicación que incluyen medios impresos, redes sociales, radio y televisión. El Condado realizará talleres educativos para votantes a fin de incluir a los votantes con discapacidades y a aquellos que no hablan inglés. Las presentaciones y la información estarán disponibles en diversos eventos comunitarios. Cada votante recibirá dos envíos postales por cada elección programada regularmente donde se explicará que todos los votantes recibirán una boleta electoral de voto por correo y sus opciones para votar, y los servicios disponibles. Todas las comunicaciones se traducirán al español, según lo requerido por la Ley Federal del Derecho al Voto de 1965. Además, los mensajes y la información de los votantes se traducirán a los idiomas estipulados por el Código Electoral de California que actualmente incluyen: punyabí, hmong, chino, coreano, jemer, laosiano, vietnamita y tagalo (lista sujeta a cambios según el Código Electoral de California). Las organizaciones contarán con un kit de herramientas de la VCA actualizado, disponible con material que pueden utilizar para informar a sus comunidades. Con el aporte de los tres comités y las consideraciones requeridas, el Condado continuará evaluando las ubicaciones existentes y potenciales de los Centros de Votación y buzones de entrega. Cada centro de votación será de fácil acceso y proporcionará un alto nivel de servicios, incluidas las boletas a pedido para que los votantes del Condado de Fresno puedan votar en cualquier centro de votación. Diez de los centros de votación estarán abiertos durante 11 días y el resto abrirán por 4 días, incluidos los fines de semana, los feriados y el día de las elecciones. Los buzones de entrega de boletas estarán abiertos durante 29 días antes de la elección.

II. PLAN DE EXTENSIÓN Y EDUCACIÓN PARA VOTANTES

El Condado de Fresno es un condado variado con 15 ciudades, cierta cantidad de comunidades no incorporadas y áreas rurales. La educación y la extensión para votantes se proporcionarán utilizando una variedad de métodos a fin de aumentar la participación de los votantes y asegurarse de que tanto estos votantes como aquellos potenciales reciban múltiples comunicaciones en diferentes formatos en el idioma adecuado.

El Condado de Fresno obtendrá la ayuda de organizaciones de la comunidad, representantes de los medios y expertos en comunicación para aprovechar al máximo los esfuerzos por comunicarse con la comunidad.

A. Uso de los Medios de Comunicación, incluidas las Redes Sociales, Periódicos, Radio y Televisión

- 1. Anuncios de Servicio Públicos:** El Condado desarrolló Anuncios de Servicios Públicos (PSA) para radio y televisión antes de las Elecciones de Marzo de 2020 y produjo iteraciones de esos PSA para las Elecciones de Noviembre de 2020 afectadas por la pandemia de COVID-19. El Condado continuará desarrollando nuevas iteraciones de PSA, basándose en los materiales anteriores exitosos, durante los ciclos de elecciones trascendentales en 2022 y 2024 para su distribución a estaciones de radio y televisión en el Condado. Los PSA promoverán la línea directa gratuita de asistencia para votantes y, en general, informarán a los votantes sobre las próximas elecciones y las diferentes opciones de votación. Los PSA informarán a los votantes sobre la disponibilidad de una boleta electoral de voto por correo en un formato de fácil acceso y sobre el proceso para solicitar dicha boleta. Los PSA se desarrollarán en inglés, español, punyabí, hmong, chino, coreano, jemer, laosiano, vietnamita y tagalo, y se distribuirán a las estaciones locales y se utilizarán en las redes sociales. Se consultará a LAAC, VAAC y VCAAC sobre el contenido y la traducción de los PSA.

Consulte el Anexo B para obtener una lista de las estaciones de radio y televisión.

- 2. Mensajes Impresos:** El Condado desarrolló varios mensajes impresos diferentes para usar en periódicos, boletines, folletos y encartes. Se establecieron asociaciones con Fresno Bee, varias organizaciones comunitarias y la mayoría de las ciudades del Condado de Fresno para la distribución de los materiales impresos. La expansión de asociaciones con organizaciones comunitarias es parte del enfoque del Condado para el ciclo de las elecciones de 2022. La respuesta general de la comunidad no fue tan amplia para algunos materiales impresos, pero los contactos directos sí generaron una interacción significativa con la comunidad.

Los mensajes impresos se traducirán en todos los idiomas solicitados. Los mensajes impresos incluirán la línea directa de asistencia para votantes e informarán a los votantes sobre la disponibilidad de una boleta electoral de voto por correo en un formato accesible y el proceso para solicitar dicha boleta. Los mensajes impresos informarán a los votantes sobre las próximas elecciones y las diferentes opciones de votación. La mensajería impresa se comenzará a difundir aproximadamente seis meses antes de una elección y continuará con varios mensajes hasta el día de la elección. El VCAAC, el LAAC y el VAAC tendrán la oportunidad de revisar los mensajes impresos generales siempre que sea posible.

Los Mensajes Impresos se diseñarán en una variedad de tamaños y se entregarán y/o enviarán por correo electrónico a periódicos, organizaciones comunitarias, Oficiales de Información Pública en el Condado, Departamentos del Condado, Ciudades, Empresas de Servicios Públicos, distritos especiales, distritos escolares, colegios y universidades, asociaciones de jubilación y cualquier otra organización

con herramientas comunicativas (impresas o electrónicas) a través de las cuales se pueden reproducir los mensajes en un formato de visualización o distribuir como un folleto. El Condado proporcionará mensajes impresos a organizaciones que acepten distribuirlos y buscará asociarse con organizaciones que reproduzcan los mensajes en sus boletines impresos y electrónicos.

Consulte el Anexo C para obtener una lista de Medios Impresos y Electrónicos.

Consulte el Anexo D para obtener una lista de organizaciones comunitarias, Ciudades y Distritos Especiales.

3. Presencia en Redes Sociales y en Internet: El plan de redes sociales se implementó para las Elecciones de Marzo de 2020 con un plan actualizado creado e implementado para las Elecciones de Noviembre de 2020. Ambos planes requirieron el reforzamiento significativo de la difusión de los mensajes para llegar a los miembros de la comunidad, ya que las asociaciones, fuera de las organizaciones del Condado, eran limitadas. La integración de materiales de comunicación profesional proporcionados por la oficina del Secretario de Estado de California fue una adición importante a los mensajes generados localmente y generó mejores niveles de interacción durante las Elecciones de Noviembre de 2020 y Septiembre de 2021.

Los planes de redes sociales y los calendarios de contenido seguirán utilizándose para cada ciclo de elecciones en 2022 y 2024. La expansión de la integración con socios de la comunidad y personas influyentes locales será una prioridad del Condado para mejorar el impacto de los mensajes de las redes sociales.

El Condado está explorando la implementación de un canal de YouTube dedicado para la distribución de mensajes en formato de video. El material potencial que se distribuirá a través de este método incluiría grabaciones de talleres y reuniones, materiales de capacitación para trabajadores y videos explicativos cortos de la VCA y temas de las elecciones. Los materiales distribuidos de esta manera estarían disponibles para los socios de la comunidad y el público, y podrían integrarse en otros canales de redes sociales según sea necesario.

4. Sitio web: El sitio web de la Secretaría del Condado tiene un formato accesible y está disponible públicamente. Una página de aterrizaje de la VCA específica está disponible en la página web e incluye información general y específica, incluidos los Planes de Administración de Elecciones, presentaciones y medios asociados. En la página de información de cada elección se encuentran disponibles materiales adicionales de la VCA específicos para cada elección. En el Sitio Web, se podrán encontrar los medios impresos para descargar y compartir. Todos los Anuncios de Servicios Públicos aparecerán en el Sitio Web de la Secretaría del Condado. Toda la información escrita en el sitio web estará en un formato accesible.

5. Kit de herramientas de la VCA: El Condado proveerá un kit de herramientas que incluirá copias de redes sociales, anuncios impresos, enlaces a presentaciones en PowerPoint y otros materiales. Los materiales del kit de herramientas de la VCA se traducirán en todos los idiomas requeridos con disponibilidad prevista para 90 días antes de todas las elecciones importantes, dependiendo de los requisitos de tiempo para la traducción. El kit de herramientas de la VCA estará disponible en el sitio web de la Secretaría del Condado en la sección VCA.

Consulte el Anexo E para ver los medios sociales y las direcciones.

B. Talleres Educativos para Votantes

1. Taller comunitario de discapacidad: El Condado llevó a cabo un Taller de Discapacidad/Asamblea Pública de un día de duración con un Centro de Votación modelo y presentaciones que se enfocaron en aumentar la accesibilidad y participación de los votantes con discapacidades para las Elecciones de Marzo de 2020. Esta asamblea pública contó con una gran asistencia y tuvo una buena acogida por parte de la comunidad. Debido a la pandemia de COVID-19, los talleres para las Elecciones de Noviembre de 2020 y Septiembre de 2021 se llevaron a cabo en línea en cooperación con socios de la comunidad.

Debido al éxito de la Asamblea Pública de marzo de 2020, el Condado desea volver al formato en persona siempre que sea posible. Independientemente de cómo se lleven a cabo los talleres futuros, todos los talleres serán anunciados con anticipación a la comunidad de discapacitados a través del VAAC y se harán invitaciones directas a programas y grupos de defensa, a quienes se les animará a programar “visitas de trabajo” o actividades participativas organizadas en línea. Utilizando el VAAC, el Condado trabajará con individuos y grupos que representen a estas comunidades para asegurarse de que los talleres estén ubicados estratégicamente y cuenten con personal adecuado para crear talleres acogedores y efectivos. Los talleres se llevarán a cabo aproximadamente 90 días antes de cada elección futura.

2. Talleres bilingües: El Condado llevó a cabo talleres bilingües antes de las Elecciones de Marzo de 2020, Noviembre de 2020, Marzo de 2021 y Septiembre de 2021. Se organizaron talleres en persona con socios de la comunidad para las Elecciones de Marzo de 2020, pero la pandemia de COVID-19 obligó a que la mayoría de los talleres, que se llevaron a cabo para las otras elecciones, fueran principalmente en línea (algunos talleres bilingües en línea se llevaron a cabo en las instalaciones de los socios de la comunidad o con la ayuda de ellos). La participación general fue variada, pero se asoció claramente con un fuerte apoyo de los socios de la comunidad.

En colaboración estrecha con el LAAC y las organizaciones comunitarias, el Condado llevará a cabo Talleres Educativos para Votantes bilingües para educar y comunicar aún más el funcionamiento de la Ley de Votación Flexible con al menos un taller en cada

uno de los siguientes idiomas: español, punyabí, hmong, chino, coreano, jemer, laosiano, vietnamita y tagalo. Habrá intérpretes específicos por idioma para ayudar a los asistentes. En colaboración estrecha con el VAAC, el Condado trabajará con individuos y grupos que representen a estas comunidades para asegurarse de que los talleres estén ubicados estratégicamente y cuenten con personal adecuado para crear talleres acogedores y efectivos. Estos talleres se promocionarán en grupos y medios de comunicación que trabajen directamente con cada grupo lingüístico específico. Estos talleres se llevarán a cabo aproximadamente 90 días antes de cada elección futura.

C. Presencia Comunitaria General

1. Comité Asesor de VCA: El Condado estableció el Comité Asesor de la Ley de Votación Flexible (VCAAC) en 2019 para facilitar la creación del Plan de Administración de Elecciones original del Condado y ayudar con la implementación de la Ley de Votación Flexible para las Elecciones de Marzo de 2020. El VCAAC se reformó en 2021 para ayudar en el desarrollo de este EAP y se ha reunido y se reunirá periódicamente hasta fines de 2021 para apoyar los esfuerzos para completar el EAP y educar a la comunidad. Con estos esfuerzos, recopilaremos información sobre oportunidades específicas para interactuar con la comunidad en general, al igual que con grupos lingüísticos específicos y miembros de la comunidad con discapacidades.

(El Sitio Web del Condado se trató anteriormente y está disponible al público como parte de la presencia comunitaria general).

2. Reuniones Comunitarias: El Condado asistirá a eventos y reuniones comunitarias para proporcionar educación general e información sobre la VCA a todos los miembros de la comunidad. El kit de herramientas de la VCA incluye una presentación tipo PowerPoint que se utilizará en las reuniones grupales y los materiales de presentación para el “quiosco o mesa” que se utilizará en eventos. El kit de herramientas se actualizará en 2022 y 2024 para su uso durante esos ciclos de elecciones. Nuestras presentaciones e información impresa se traducirán a los idiomas solicitados. El Condado buscará aparecer en la agenda de diversas reuniones programadas periódicamente en toda la comunidad. El Condado buscará asistir a reuniones comunitarias que brinden un servicio a las comunidades bilingües y a las personas con discapacidades.

Consulte el Anexo F para conocer una lista parcial de los eventos y las reuniones comunitarias.

D. Contacto Directo con los Votantes

1. Envíos Postales a los Votantes: Además de la Guía de Información para el Elector del Condado (CVIG) y la entrega de boletas electorales de voto por correo, el Condado realizará por los menos dos envíos postales a cada votante con el objetivo de informarles sobre la próxima elección y promover la línea directa gratuita de

asistencia a los votantes. Los envíos postales están programados tentativamente para su distribución 120 y 80 días antes de una elección, pero se ajustarán según el calendario de elecciones.

2. Postal para una Boleta Accesible: Todos los electores registrados recibirán una postal con franqueo pagado junto con la Guía de Información para el Elector del Condado (CVIG), que incluirá instrucciones sobre cómo solicitar materiales en otros idiomas aparte del inglés y cómo solicitar una boleta VBM en un formato accesible. Las instrucciones sobre cómo solicitar acceso para Votar por Correo con Acceso Remoto (RAVBM) estarán incluidas en la Guía de Información para el Elector del Condado.
3. Votantes de minorías lingüísticas: El Condado identificará a los votantes de minorías lingüísticas a través de la selección del idioma preferido en el formulario de registro de elector, el contacto directo de los votantes como resultado de nuestras campañas en los medios de comunicación y el trabajo con la comunidad, y las postales con franqueo pagado de la Guía de Información para el Elector del Condado. Se enviarán por correo guías e información específica traducidas de las elecciones a esos votantes.
4. Servicio Lingüístico Telefónico Gratuito: Se ofrece Acceso Telefónico Gratuito como apoyo durante el horario laboral. El personal está disponible para asistir a las personas que llaman en el idioma requerido federalmente (español) y algunos de los otros idiomas requeridos. El Condado brindará servicios lingüísticos durante el mes anterior al Día de las Elecciones para brindar asistencia a los votantes en los otros idiomas requeridos de la Sección 14201 del Código Electoral de California.

Línea directa gratuita (844) 977-8683

Servicio de Retransmisión de California (Problemas del Habla y la Audición): 711

E. Presupuesto para la Extensión y la Educación

1. Presupuesto: Actualmente, el Condado tiene un presupuesto de poco más de \$3,000,000 por elección principal, con una elección principal programada por año fiscal (sin contar las elecciones especiales que se facturan en su totalidad a las jurisdicciones responsables). De esa cantidad, aproximadamente \$500,000 están previstos para actividades de educación y extensión en apoyo del modelo VCA. Se planean aproximadamente \$160,000 para la impresión de materiales de envío postal directo con \$90,000 adicionales para el franqueo de los envíos postales directos. Se planean aproximadamente \$50,000 para un consultor de medios/mensajería y la producción de nuevos materiales. Se planean aproximadamente \$50,000 para mensajes de medios impresos y electrónicos (TV/radio/redes sociales) pagados. Se planean aproximadamente \$100,000 para el apoyo administrativo y físico de los materiales de mensajería, incluidos el desarrollo, la traducción, la interpretación, la impresión y el envío y la distribución de la mensajería y los materiales de extensión y educación. Se planean aproximadamente \$50,000 para el apoyo directo de las

actividades de los socios comunitarios en apoyo de la implementación de la VCA en el Condado de Fresno.

F. Comunidades Lingüísticas Minoritarias

- 1. Requisitos Lingüísticos:** Los votantes del Condado de Fresno hablan una variedad de idiomas. El Condado de Fresno debe proporcionar materiales de votación y asistencia en español en virtud de la Ley Federal de Derecho al Voto de 1965 (52 U.S.C. Sec. 10101 et seq.). Basándose en los datos del censo de 2020, la Oficina del Censo puede cambiar los idiomas requeridos federalmente en otoño o invierno de 2021 y el Condado está preparado para brindar servicios en cualquiera de los nuevos idiomas requeridos recientemente. Además, el Condado de Fresno debe proveer materiales de votación y asistencia en otros ocho idiomas (punyabí, hmong, chino, coreano, jemer, laosiano, vietnamita y tagalo) en áreas específicas del Condado de acuerdo con la sección 14201 del Código Electoral de California. Estos idiomas adicionales pueden cambiar en diciembre de 2021 y el Condado está preparado para brindar servicios en la nueva asignación de idiomas.
- 2. Servicios Bilingües:** Nuestras acciones específicas relacionadas con las comunidades lingüísticas minoritarias se han incorporado a lo largo de todo este plan de extensión y educación. El LAAC del Condado de Fresno está conformado por un diverso grupo de miembros de la comunidad y cumple un rol importante en cuanto a garantizar que tomemos las medidas apropiadas para llegar a las comunidades lingüísticas minoritarias. Actualmente, los miembros del personal de las Elecciones hablan español, punyabí, tagalo y hmong. Buscaremos empleados como ayuda adicional que sean bilingües y contrataremos a trabajadores bilingües para los Centros de Votación en todo el Condado, con especial énfasis en las áreas lingüísticas requeridas específicas del Condado. Como se describió anteriormente, nuestros medios se suministrarán en todos los idiomas requeridos y se entregarán a los medios de comunicación que brinden servicio en idiomas específicos, que están incluidos en nuestra lista de medios (adjunta). Los Talleres Bilingües para Votantes se describieron anteriormente en los Talleres Educativos para Votantes.

G. Comunidad de Discapacitados

- 1. Taller/VAAC:** Como se describió anteriormente en los Talleres Educativos para Votantes, realizaremos Talleres/Asambleas Públicas para votantes con discapacidades y para las personas y organizaciones de la comunidad que apoyan a esos votantes. Nuestro VAAC constituye una parte fundamental de nuestros esfuerzos y continuaremos trabajando con el VAAC y utilizaremos su experiencia para llegar a los miembros de nuestra comunidad con discapacidades. Los miembros del VAAC también trabajan en el VCAAC. A lo largo de este plan, hemos incluido nuestras acciones relacionadas con PSA, historias de noticias, medios impresos y redes sociales, extensión comunitaria y el Sitio Web del Condado que informará y educará a los

votantes centrándose en la disponibilidad de una boleta electoral de voto por correo en un formato de fácil acceso y el proceso para solicitarla.

III. Modelo del Centro de Votación

A. Boletas Electorales de Voto por Correo

1. Voto por Correo (VBM): A todos los votantes registrados activos en el Condado de Fresno se les enviará por correo una Boleta Electoral de Voto por Correo veintinueve días antes de una elección. Las boletas por correo marcadas con su voto se pueden entregar por correo (franqueo pagado) en cualquier buzón de entrega o en cualquier centro de votación.
2. RAVBM (Acceso Remoto para la Votación por Correo): Todos los votantes registrados activos dentro del Condado de Fresno pueden solicitar a la Oficina de Elecciones una boleta accesible. Se puede acceder a la boleta en la computadora del votante, se puede marcar con la propia tecnología asistencial del votante y luego se debe imprimir. Esta boleta se puede entregar de la misma manera que cualquier boleta VBM (correo, Buzón de Entrega de Boleta o Centro de Votación). Los mensajes sobre el uso del servicio de RAVBM se incluirán en el sitio web, las redes sociales y la Guía de Información del Condado. Los materiales estarán disponibles para las agencias y organizaciones que brindan servicios a personas con discapacidades para que los incluyan en sus mensajes a sus clientes y miembros.
3. Solicitudes de Boletas de Reemplazo: Todos los votantes pueden solicitar una boleta de reemplazo por teléfono al (559) 600-VOTE (8683), enviando por fax una solicitud al (559) 488-3279 o personalmente en el Centro de Votación o en la Oficina de Elecciones.

B. Centros de Votación

1. Ubicaciones de Centros de Votación: En la Elección de Marzo de 2020, el Condado utilizó 53 centros de votación en lugares que cumplían con los criterios de VCA y recomendados por los socios de la comunidad. Poco menos del 40% de los Centros de Votación se reemplazaron para las elecciones de noviembre de 2020, principalmente debido a las preocupaciones causadas por la pandemia de COVID-19. Se utilizaron más de 30 centros de votación para las Elecciones de Septiembre de 2021 ante la imposibilidad —de la mayoría de las ubicaciones que no estuvieron disponibles— de acomodar sus instalaciones debido al aviso con poca antelación de la Elección Revocatoria. Una lección principal aprendida de todas las elecciones celebradas desde

la implementación de la VCA es la importancia de la programación anticipada de las ubicaciones de los Centros de Votación y el Condado planea reservar las ubicaciones entre seis y doce meses antes de su uso siempre que sea posible en 2022 y 2024. Si bien el Condado no prevé la necesidad de más de 53 centros de votación durante cualquier elección en 2022, continuamente se evalúan y se agregan a la lista ubicaciones alternativas y adicionales de posibles sitios para centros de votación.

Basado en los criterios y fórmulas de la VCA para establecer la cantidad y la ubicación de los Centros de Votación, el Condado continuará trabajando directamente con nuestros VAAC, LAAC y VCAAC para determinar las ubicaciones de los Centros de Votación. Los Centros de Votación estarán distribuidos equitativamente en todo el condado para proporcionarles a los votantes opciones más convenientes en ubicaciones accesibles, lo más cerca posible de las rutas establecidas de transporte público. La meta será contar con Centros de Votación en ubicaciones que se utilizarán para futuras elecciones, de manera que los votantes se acostumbren a las ubicaciones. Los Centros de Votación estarán abiertos 8 horas por día como mínimo y las 13 horas obligatorias el Día de la Elección. Diez Centros de Votación estarán abiertos durante 11 días y los Centros de Votación adicionales estarán abiertos durante cuatro días.

2. Servicios de los Centros de Votación: Los Centros de Votación les permitirán a los electores elegibles del Condado de Fresno emitir sus boletas personalmente, registrarse para votar o actualizar su registro de elector. Durante los 14 días anteriores a una elección o el Día de la Elección, un votante puede completar un Registro de Elector Condicional (CVR) y votar con una boleta condicional. Los votantes recibirán un alto nivel de servicio en todos los Centros de Votación. Los votantes también pueden entregar sus boletas VBM marcadas con su voto en cualquier Centro de Votación.
3. Tecnología: Los Centros de Votación estarán conectados al Sistema de Administración de la Información Electoral (EIMS) del Condado para permitirle al personal del Centro de Votación verificar, en tiempo real, la condición para votar de cada elector. Las boletas se imprimirán “a pedido”, de manera que cada votante reciba la boleta adecuada.
4. Personal y Unidades de Acceso para Discapacitados: Los Centros de Votación tendrán una cantidad mínima de tres Dispositivos para Marcar de Fácil Acceso (Image Cast X). Todos los Centros de Votación cumplirán con la Ley de Americanos con Discapacidades (ADA) y el personal asistirá a los votantes con necesidades específicas. Todos los servicios del Centro de Votación estarán disponibles para personas con discapacidades.
5. Personal del Centro de Votación: La cantidad de Miembros de la Junta Electoral en los Centros de Votación variará entre cuatro y 10 (equivalente a tiempo completo), según la concurrencia esperada y el tamaño del Centro de Votación.

6. Servicios Lingüísticos: Se asignarán Miembros de la Junta Electoral Bilingües a los Centros de Votación, según lo requieran la Ley Federal de Derecho al Voto y el Secretario de Estado. Además, el Condado proporcionará un servicio de traducción telefónica en los idiomas requeridos para complementar los servicios de traducción en todos los centros de votación.

Todos los Centros de Votación del Condado de Fresno tendrán Miembros de la Junta Electoral que hablan español. Además, los Centros de Votación ubicados en las áreas, o adyacentes a ellas, de otros idiomas requeridos de la Sección 14201 del Código Electoral de California contarán con miembros de la Junta Electoral que hablan los idiomas requeridos. Todos los materiales de votación y la asistencia en todos los Centros de Votación se proveerán en español. Se proveerán materiales traducidos y asistencia lingüística específica en los Centros de Votación que se encuentran en las áreas, o adyacentes a ellas, de los idiomas específicos relacionados con la Sección 14201 del Código Electoral de California.

7. Cabinas de Votación con Fácil Acceso: Todos los Centros de Votación tendrán cabinas de fácil acceso para que todos los votantes voten de manera privada e independiente.
8. Consideración de Servicios de Votación Móvil: El Condado no operó un sitio móvil en 2020 o 2021. El Condado está explorando activamente la implementación de servicios de votación móvil para 2022, dependiendo de la disponibilidad de una unidad móvil apropiada y de los recursos financieros necesarios para la compra y la dotación de personal de la unidad. El Condado ofrecería servicios móviles en áreas que no pueden tener un centro de votación debido a la falta de instalaciones adecuadas o en situaciones de emergencia que interrumpan el funcionamiento de las ubicaciones de centros de votación planificadas de manera regular.
9. Transporte Público: Se ofreció Transporte Público gratuito en el Condado a las personas que quisieron ir un centro de votación durante el período de votación de cuatro días en las dos elecciones de 2020. El Condado continuará este programa con sus socios de transporte.

Consulte el Anexo G para conocer los diagramas de disposición de los Centros de Votación. Consulte el Anexo H para ver las ubicaciones de los Centros de Votación conocidos (sujetas a cambio).

Consulte el Anexo I para conocer la cantidad de Miembros de la Junta Electoral y los idiomas hablados.

C. Buzones de Entrega de Boletas

1. Ubicaciones y cantidad de buzones de entrega: El Condado decidió implementar un programa de buzones de entrega accesibles desde el exterior las 24 horas a partir de marzo de 2020. El Condado estableció 44 buzones de entrega de boletas para las

Elecciones de Marzo de 2020 distribuyendo las ubicaciones según los criterios de la VCA y la opinión de la comunidad. Se dio prioridad a las comunidades que no tenían un centro de votación para la colocación de un buzón de entrega de boletas. El programa se expandió para las Elecciones de Noviembre de 2020 a 66 buzones de entrega y más del 40% de todas las boletas devueltas se recolectaron de un buzón de entrega del Condado de Fresno. Solo unas pocas ubicaciones se han retirado del programa en 2020 y 2021, con una tasa de participación del 95% en las Elecciones de Septiembre de 2021.

Basado en los criterios y las fórmulas de la VCA para establecer la cantidad de Buzones de Entrega de Boletas y para ubicar los Buzones de Entrega, el Condado seguirá trabajando directamente con nuestros VAAC, LAAC y VCAAC a fin de determinar las ubicaciones para los Buzones de Entrega. Los Buzones de Entrega de Boletas no estarán abiertos más de 29 días, incluido el Día de la Elección. Los Buzones de Entrega estarán abiertos durante las horas laborales habituales como mínimo si están ubicados en el interior de edificios y algunos Buzones de Entrega estarán afuera y abiertos las 24 horas del día. Todos los Buzones de Entrega cumplirán con la ADA o serán de acceso exclusivo para automóviles (acceso sin bajarse del vehículo).

Consulte el Anexo J para ver las ubicaciones conocidas de los Buzones de Entrega de Boletas (sujetas a cambio).

D. Acceso Telefónico Gratuito

- 1. Acceso Telefónico:** Se ofrece Acceso Telefónico Gratuito como apoyo durante el horario laboral. El personal está disponible para ayudar a las personas que llaman en los idiomas federalmente requeridos y el Condado ofrecerá servicios lingüísticos durante el mes anterior al Día de las Elecciones para brindar asistencia a los votantes en los idiomas requeridos de la Sección 14201 del Código Electoral de California.

Línea directa gratuita (844) 977-8683

Servicio de Retransmisión de California (Problemas del Habla y la Audición): 711

E. Acceso de Votantes con Discapacidades

- 1. VAAC:** El VAAC del Condado de Fresno es un comité activo conformado por votantes con discapacidades y miembros de la comunidad apasionados y con conocimiento de los desafíos que enfrentan los votantes discapacitados. El VAAC asesora, colabora y proporciona recomendaciones para las Elecciones del Condado sobre cómo los votantes con discapacidades pueden votar de manera independiente y privada. El VAAC participó activamente en la conversión referente a la VCA en el Condado de Fresno y participa activamente en la implementación continua de la VCA.
- 2. Dispositivos para Marcar Boletas de Fácil Acceso:** El Condado está comprometido con mejorar la accesibilidad en el proceso de votación. Los Centros de Votación estarán

equipados con una cantidad mínima de tres dispositivos para marcar boletas de fácil acceso (Image Cast X) a fin de proporcionar las mismas oportunidades de acceso y participación que las que se les proporcionan a los votantes que no son discapacitados, incluida la capacidad para votar de manera independiente y privada. En el Plan de Extensión y Educación en la primera parte de este documento, se detallan los planes para los medios y las cuestiones específicas sobre la promoción del número de línea gratuita y el sistema de Voto por Correo con Acceso Remoto (RAVBM).

3. **Votación con Acceso Remoto:** Todos los votantes registrados activos del Condado de Fresno pueden optar por conectarse en línea, a través del sistema Voto por Correo con Acceso Remoto (RAVBM), para solicitar una boleta descargable. RAVBM provee a los votantes la posibilidad de solicitar que se envíe electrónicamente una boleta VBM al votante desde un sitio web autorizado. La boleta electrónica puede descargarse en la computadora del votante, puede marcarse con la propia tecnología asistencial del votante y luego debe imprimirse. Esta boleta se puede entregar de la misma manera que cualquier boleta VBM (correo, Buzón de Entrega de Boletas o Centro de Votación).

F. Plan de Contingencia/Seguridad

1. **Seguridad:** Cuando los Centros de Votación no están en funcionamiento, el sitio y los equipos se garantizarán mediante protocolos de seguridad probados y establecidos, como precintos de seguridad e instalaciones de almacenamiento seguros.
2. **Prevención de Interrupciones:** Los planes de contingencia y seguridad vigentes previenen las interrupciones de la votación y garantizan que la elección se lleve a cabo correctamente. Se utilizará una fuente de alimentación ininterrumpida (UPS) en al menos un dispositivo de marcado de boletas accesible (Image Cast X) por cada Centro de Votación y se usará una UPS separada para auxiliar al menos una estación de registro. Los equipos auxiliares/de reemplazo estarán disponibles con Equipos de Tecnología de la Información (TI) itinerantes. La votación se realiza en el edificio de la Oficina de Elecciones del Condado, que tiene un generador de energía de emergencia. Todos los Centros de Votación tendrán una lista de todas las otras ubicaciones de los Centros de Votación, de manera que los votantes se podrían derivar al Centro de Votación más cercano, si fuera necesario.

G. Ahorros de Costos

1. **Costos:** El Condado de Fresno compró un nuevo sistema de votación en 2019 para reemplazar el sistema de 20 años que se usaba anteriormente. El precio total de compra del nuevo sistema de votación fue de \$2,900,000 correspondiente a equipos, licencias y soporte técnico durante cinco años. Se calculó que el costo de los equipos para el modelo tradicional de lugar de votación costaba \$1,600,000 más que el equipo para el modelo VCA, principalmente porque el Condado de Fresno usa tabuladores de boletas en el lugar de votación. Este ahorro en equipos es un ahorro único.

Los costos totales de las elecciones se han mezclado bajo el modelo VCA (véase la Tabla 1). El Costo Neto del Condado (NCC) de las Elecciones Primarias Presidenciales de Marzo de 2020 estuvo por debajo del NCC de las dos elecciones estatales anteriores, pero todos los costos de la Elección General Presidencial de Noviembre de 2020 fueron significativamente más altos. La naturaleza única de las Elecciones de Noviembre de 2020 hace que toda comparación sea sospechosa. Los costos de las Elecciones Estatales de Septiembre de 2021 se agregarán cuando estén disponibles.

Tabla 1 - Costos de Elecciones de 2018 - 2021

Elección	Costo Total	Subsidios Estatales y Federales	Costo Neto del Condado (1)
Junio-2018	\$1,820,000		\$1,760,000
Noviembre-2018	\$2,360,000		\$1,750,000
Marzo-2020	\$3,150,000	\$980,000	\$1,655,000
Noviembre-2020	\$5,740,000	\$2,560,000	\$2,333,000
Septiembre-2021	No disponible hasta octubre de 2021		

1 - Costo Neto del Condado después de facturar a las entidades participantes

Se han observado aumentos de costos en el franqueo postal, el soporte técnico y los materiales y actividades de extensión comunitaria. Los costos de personal también fueron significativamente más altos en noviembre de 2020. Se han observado disminuciones en los costos de impresión, mantenimiento de equipos y personal (sin incluir noviembre de 2020). Los subsidios estatales y federales han compensado la mayoría de los aumentos asociados con los materiales y actividades de extensión comunitaria y han brindado una ayuda significativa para abordar la realización de las elecciones estatales durante la pandemia de COVID-19. La aprobación de la Ley 37 de la Asamblea en 2021, y su requisito de que todos los condados envíen una boleta electoral de voto por correo a todos los votantes registrados activos, eliminará los aumentos de franqueo observados de los costos adicionales del modelo VCA.